



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0137/09/21

Oficio N°: SG.LP.08-2021/3219

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 14 de septiembre de 2021

JOSE SANDOVAL ZAZUETA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 07 de Septiembre de 2021 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2014/126 de fecha 21 de Octubre de 2014 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P. P. LOS TASCATES., Morelos, P-08-046-TAS-001/14, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 541.000 Metros cúbicos rollo	39	1	39	24296974	24297008
P. P. LOS TASCATES., Morelos, P-08-046-TAS-001/14, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 541.000 Metros cúbicos rollo	39	1	39	24297013	24297016
P. P. LOS TASCATES., Morelos, P-08-046-TAS-001/14, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 382.000 Metros cúbicos rollo	25	1	25	24297017	24297041

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2021.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 2



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0137/09/21

Oficio N°: SG.LP.08-2021/3219

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 14 de septiembre de 2021

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretario de Desarrollo Rural de Gobierno del Estado.- Presente
Delegado de la Profepa en Chihuahua.- Presente
Gerente Estatal de la Conafor.-Región VI.- Presente

GAHS/RCD/gpe



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



2 de 2

RELACIÓN DE MARQUEO

80%

DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS:

MUNICIPIO
DE FECHA:MUNICIPIO
DE FECHA:

PREDIO: P.P. LOS TÁSCATES
 AUTORIZACIÓN: SG.FO.08-2014/126
 FECHA DE MARQUEO: 26 Y 27 DE AGOSTO DE 2021
 TRATAMIENTOS: SELECCIÓN

MUNICIPIO
DE FECHA:MUNICIPIO
DE FECHA:

RODALES : 37,38,40 y 44.

GRUPO BOTANICO: PINUS

DIAM/ALT	9 M	VOL. UNI	TOTAL	12 M	VOL. UNI	TOTAL	16 M	VOL. UNI	TOTAL	18 M	VOL. UNI	TOTAL	21 M	VOL. UNI	TOTAL	24 M	VOL. UNI	TOTAL	NUM. ARB	VOLUMEN
10 cm	328	0.043	14.055		0.057			0.071											328	14.055
15 cm	355	0.095	33.697	340	0.126	42.769		0.157											695	76.486
20 cm		0.167		285	0.221	58.631		0.275											265	58.631
S.10-20	683		47.761	605		101.420													1288	149.172
25 cm		0.258		238	0.343	80.832		0.427											236	80.832
30 cm		0.370		260	0.490	127.410	276	0.610	168.327	227	0.729	165.53975							763	461.277
S. 25-30				496		208.292	276		168.327	227		165.53975							999	642.169
S.10-30	683		47.761	1101		309.713	276		168.327	227		165.53976							2287	891.331
35 cm					0.663		106	0.825	87.468		0.987								106	87.468
40 cm					0.862		74	1.072	79.344	94	1.282	120.514							168	189.857
45 cm					1.085		60	1.351	81.050										60	81.050
50 cm					1.335		57	1.661	94.671										57	94.671
55 cm																				
60 cm																				
65 cm																				
70 cm																				
76 cm																				
80 cm																				
SUM. 35 +																				
TOTAL	683		47.761	1101		309.713	297		342.533	94		120.514							391	463.046
							573		510.860	321		286.053							2678	1154.377

BALANCE DE LA AUTORIZACIÓN			
VOLUMENES	PINO V.T.A.		
	10-30	35+	TOTAL
MARQUEOS ANT.	691	463	1.154
SALDO	0	0	0
PRESENTE MARQUEO	691	463	1.154
SALDO ACTUAL	0	0	0

BALANCE DE SUPERFICIE DEL AREA DE CORTA			
CONCEPTO	HAS.		
	SUP. PROGRAMADA	SUP. MARCADA ANT.	SALDO
	66.93	0	66.93
PRESENTE MARQUEO	66.93		
SALDO ACTUAL	0		

PRODUCTOS RESULTANTES DEL MARQUEO									
TIPO DE PRODUCTO		GRUPO DIAMETRICOS							
		%	10-20	%	25-30	%	35-+	%	TOTAL
GRUESO		80	119.34	15	81.324	65	300.980		382.304
DELGADO		20	29.83	25	352.403	15	69.457		641.188
RESIDUOS		100	149.17	100	542.169	100	463.046		1.154.377
TOTAL									

RESPONSABLE
TECNICO Y DE
MARQUEO

ING. FELIX OZUNA CONTRERAS

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE LA AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL

PREDIO Y MUNICIPIO	P.P. LOS TÁSCATES MPIO. DE MORELOS CHIH	TITULAR	JOSE SANDOVAL ZAZUETA	ANUALIDAD	8
RESPONSABLE TÉCNICO	ING. FÉLIX LOZOYA CONTRERAS	CUENCA	RIO FUERTE	AÑO	2021

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	UBICACIÓN	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	CALENDARIO											
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Recolección de Semilla	SIN	COMPROMISO														
Producción de planta	SIN	COMPROMISO														
Obras de restauración y conservación de suelos	Acom de mal. muerto a curva de nivel	66.93	Área de Corta 8 (rodales 37,38, 40 y 44)	Ing. Félix Lozoya Contreras y el propietario								X				
Medidas para: prevenir, controlar y combatir incendios, plagas y enfermedades forestales																
Prevención	Rehabilitación de brechas corta fuego	5 Kilómetros	Perímetro del predio	Ing. Félix Lozoya Contreras y el propietario	X	X										
Control de Plagas	Recorridos Terrestres	Los necesarios	Todo el predio	Ing. Félix Lozoya Contreras y el propietario	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Combate	Combate de incendios	has.	Todo el predio	Ing. Félix Lozoya Contreras y el propietario	X	X	X	X	X	X					X	X
Cultivo forestal	Preciatareos	has.	Todo el predio										X			

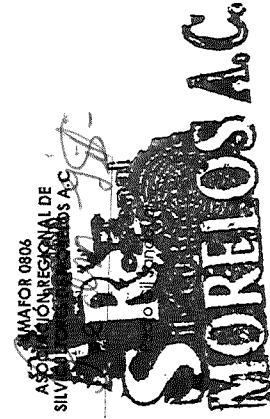
TITULAR DEL APROVECHAMIENTO

Jose Sandoval Z

C. José Sandoval Zazueta

RESPONSABLE TÉCNICO

[Firma]
Ing. Félix Lozoya Contreras



No. de folio	Tipo de materia prima/ Producto forestal	Cantidad o Volumen		Observaciones
		Cantidad o Volumen	Unidad de Medida	
22274723	Mad. en rollo Diám. Delgados	18.867	m³	1/28
22274724	Mad. en rollo Diám. Delgados	18.686	m³	2/28
22274725	Mad. en rollo Diám. Delgados	15.094	m³	3/28
22274726	Mad. en rollo Diám. Delgados	18.993	m³	4/28
22274727	Mad. en rollo Diám. Delgados	18.586	m³	5/28
22274728	Mad. en rollo Diám. Delgados	19.811	m³	6/28
22274729	Mad. en rollo Diám. Delgados	20.8	m³	7/28
22274730	Mad. en rollo Diám. Delgados	18.9	m³	8/28
22274731	Mad. en rollo Diám. Delgados	14.274	m³	9/28
22274732	Mad. en rollo Diám. Delgados	15.094	m³	10/28
22274733	Mad. en rollo Diám. Delgados	19.811	m³	11/28
22274734	Mad. en rollo Diám. Delgados	18.878	m³	12/28
22274735	Mad. en rollo Diám. Delgados	CANCELADA	m³	13/28
22274736	Mad. en rollo Diám. Delgados	15.102	m³	14/28
22274737	Mad. en rollo Diám. Delgados	15.094	m³	15/28
22274738	Mad. en rollo Diám. Delgados	7.075	m³	16/28
22274739	Mad. en rollo Diám. Delgados	6.603	m³	17/28
22274740	Mad. en rollo Diám. Delgados	7.547	m³	18/28
22274741	Mad. en rollo Diám. Delgados	CANCELADA	m³	19/28
22274742	Mad. en rollo Diám. Delgados	6.367	m³	20/28
22274743	Mad. en rollo Diám. Delgados	7.102	m³	21/28
22274744	Mad. en rollo Diám. Delgados	7.898	m³	22/28
22274745	Mad. en rollo Diám. Delgados	8.42	m³	23/28
22274746	Mad. en rollo Diám. Delgados	17.803	m³	24/28
22274747	Mad. en rollo Diám. Delgados	CANCELADA	m³	25/28
22274748	Mad. en rollo Diám. Delgados	14.431	m³	26/28
22274749	Mad. en rollo Diám. Delgados	16.026	m³	27/28
22274750	Mad. en rollo Diám. Delgados	12.836	m³	28/28
Total		360.098	m³	

No. de folio	Tipo de materia prima/ Producto forestal	Cantidad o Volumen		Observaciones
		Cantidad o Volumen	Unidad de Medida	
22274751	Mad. en rollo Diám. Gruesos	25.551	m3	1/29
22274752	Mad. en rollo Diám. Gruesos	20.915	m3	2/29
22274753	Mad. en rollo Diám. Gruesos	23.169	m3	3/29
22274754	Mad. en rollo Diám. Gruesos	16.981	m3	4/29
22274755	Mad. en rollo Diám. Gruesos	18.322	m3	5/29
22274756	Mad. en rollo Diám. Gruesos	15.094	m3	6/29
22274757	Mad. en rollo Diám. Gruesos	18.312	m3	7/29
22274758	Mad. en rollo Diám. Gruesos	17.924	m3	8/29
22274759	Mad. en rollo Diám. Gruesos	15.121	m3	9/29
22274760	Mad. en rollo Diám. Gruesos	15.23	m3	10/29
22274761	Mad. en rollo Diám. Gruesos	CANCELADA	m3	11/29
22274762	Mad. en rollo Diám. Gruesos	16.27	m3	12/29
22274763	Mad. en rollo Diám. Gruesos	8.49	m3	13/29
22274764	Mad. en rollo Diám. Gruesos	9.321	m3	14/29
22274765	Mad. en rollo Diám. Gruesos	16.184		15/29
22274766	Mad. en rollo Diám. Gruesos	24.336	m³	16/29
22274767	Mad. en rollo Diám. Gruesos	8.698	m³	17/29
22274768	Mad. en rollo Diám. Gruesos	8.49	m³	18/29
22274769	Mad. en rollo Diám. Gruesos	19.852	m²	19/29
22274770	Mad. en rollo Diám. Gruesos	17.692	m²	20/29
22274771	Mad. en rollo Diám. Gruesos	16.584	m²	21/29
22274772	Mad. en rollo Diám. Gruesos	9.231	m²	22/29
22274773	Mad. en rollo Diám. Gruesos	7.680	m²	23/29
22274774	Mad. en rollo Diám. Gruesos	14.55	m²	24/29
22274775	Mad. en rollo Diám. Gruesos	CANCELADA	m²	25/29
22274776	Mad. en rollo Diám. Gruesos	CANCELADA	m²	26/29
22274777	Mad. en rollo Diám. Gruesos	CANCELADA	m²	27/29
22274778	Mad. en rollo Diám. Gruesos	CANCELADA	m²	28/29
22274779	Mad. en rollo Diám. Gruesos	CANCELADA	m²	29/29
Total		363.997	m³	

